

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Republica 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 504, el día de hoy 14 de abril de 2014, a las 09h00, se encuentran presentes y representados los socios de la compañía **ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado.

A falta de Presidente, preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena, en calidad de Presidente Ad-hoc, y como secretario actúa el señor Javier Andrade Cadena, Gerente General de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CIA. LTDA., la cual, a su vez es Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, puede instalarse la presente junta general de socios prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente Ad-hoc de la junta consulta a los socios si es de su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Distribución de beneficios sociales.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el Orden del Día propuesto. El Presidente Ad-hoc dispone se inicie el análisis del Orden del Día:

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2013**

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad por los socios, sin el voto de los administradores.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013**

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, sin el voto de los administradores.

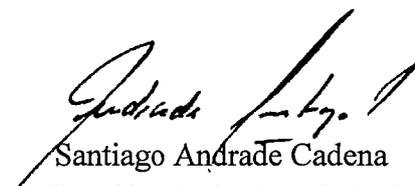
### **3.- Distribución de beneficios sociales**

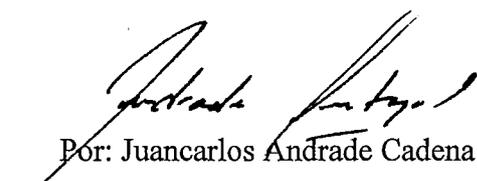
El Gerente General manifiesta que pese a que contablemente existen utilidades por el ejercicio económico 2013, al 31 de diciembre de dicho año exista una cartera por cobrar de US\$ 76.162,72. Por lo tanto, pese a que contablemente existen utilidades, la magnitud de la cartera por cobrar ha restado liquidez a la compañía. En consecuencia, el Gerente General recomienda que no se distribuyan las utilidades.

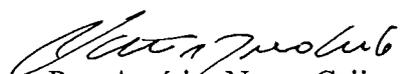
Los socios, por unanimidad, aceptan la moción del Gerente General y resuelven no distribuir los beneficios sociales generados en el ejercicio 2013, dejando los mismos dentro de la cuenta de utilidades no distribuidas.

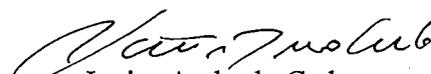
Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente Ad-hoc dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio 2013; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2013; c) Cartas de representación de los socios; y, d) Copia certificada de la presente acta.

Se clausura la sesión a las 10h00.

  
Santiago Andrade Cadena  
**Presidente Ad-hoc de la Junta  
Socio**

  
Por: Juancarlos Andrade Cadena  
**Titular de derechos sobre  
participaciones sociales**

  
Por: América Navas Cajiao  
**Titular de derechos sobre  
participaciones sociales**

  
Javier Andrade Cadena  
**Secretario de la Junta  
Socio**